



“2014, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA CONVERSION DE TERRITORIO A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

**BOLETIN # 043/DCS/HTSJBCS
Miércoles 24 de septiembre del 2014.**

EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, INFORMA SOBRE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL EN TODO EL ESTADO, DESPUES DEL PASO DEL HURACAN ODILE

A los Abogados Litigantes y Ciudadanos del Estado de Baja California Sur, se hace de su conocimiento que por determinación de los Magistrados integrantes del Pleno y por las afectaciones sufridas tras el paso del huracán Odile; las actividades Jurisdiccionales que se brindan sufrieron diversos cambios, afirmó el Magistrado Presidente Daniel Gallo Rodríguez; los cuales se detallan a continuación:

El lunes 15 de septiembre, la actividad fue suspendida en Salas de Segunda Instancia y Juzgados en los Municipios de Los Cabos, La Paz, Comondú y Loreto; trabajándose con normalidad ese día en todos los Juzgados del Municipio de Mulegé.

El martes 16 de septiembre fue inhábil por disposición legal en todos los Juzgados del Estado.

El miércoles 17 de septiembre fue declarado inhábil en Salas de Segunda Instancia y todos los Juzgados del Municipio de La Paz y Los Cabos; laborándose con normalidad en los órganos jurisdiccionales de los Municipios de Comondú, Loreto y Mulegé; en estos Partidos Judiciales del Norte del Estado, se ha trabajado con normalidad a partir de esa fecha, sin interrupciones.

En el caso del Municipio de Los Cabos la suspensión de actividades fue de manera **indeterminada** hasta que las condiciones de los inmuebles, equipamiento, mobiliario y servicios de electricidad y agua potable lo permitan.

El jueves 18 de septiembre se suspendieron actividades en los Juzgados Tercero del Ramo Penal; Primero, Segundo y Tercero del Ramo Familiar; Primero y Segundo del Ramo Mercantil y Especializado en Justicia para Adolescentes; todos del Municipio de La Paz; lo anterior por problemas con el suministro de servicios básicos.

El viernes 19 sólo se suspendieron actividades en el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes, en el Municipio de La Paz, por problemas en el suministro de energía eléctrica.

El lunes 22 y martes 23 de septiembre se cancelaron actividades en el Juzgado Tercero del Ramo Penal de la Ciudad de La Paz, por problemas en el suministro de energía eléctrica.

El Magistrado Presidente, subrayó que a partir del miércoles 24 de septiembre se normalizaron las actividades Jurisdiccionales en todos los Juzgados del Estado, salvo el Municipio de Los Cabos, en el que persiste la interrupción de los servicios, hasta que las condiciones de cada Juzgado lo permitan, para lo cual se darán los avisos oportunamente.

El Titular del Poder Judicial en el Estado, aclaró que como consecuencia de la suspensión de actividades Jurisdiccionales, en donde se han declarado los días inhábiles para la Sala o Juzgado específicos, *que quedan suspendidos los términos Judiciales en Materia Civil, Administrativa, Mercantil, Familiar y Justicia para Adolescentes; quedando las guardias correspondientes para los asuntos urgentes en Materia Penal.*



Edificio Principal del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, Plaza de la Justicia, ciudad de La Paz, BCS

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.**

Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. comsocial@tribunalbcs.gob.mx
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur